



## FEI World Challenge "A"

### I. INFORMACION GENERAL

|                |   |  |                         |     |
|----------------|---|--|-------------------------|-----|
| Concurso       | : | Prueba de Salto FEI Challenge<br>Categoría A, B, C |                         |     |
| Fechas y Lugar | : | 1ra Fecha  | : 28 de Junio 2024      | CHP |
|                | : | 2da y 3ra Fecha                                    | : 20 y 21 de julio 2024 | CHM |

### II. COMITE ORGANIZADOR:

Federación Deportiva Nacional Ecuatense

### III. INVITACION:

Por medio de las presentes bases técnicas la Federación Ecuatense Deportiva Nacional Ecuatense, se complacen en invitar a todos los Clubes amazonas y jinetes afiliados a participar del FEI World Challenge Jumping que se realizará para las 3 categorías:

- Categoría A : 1er Rec 1.20 2do Rec 1.30
- Categoría B : 1er Rec 1.10 2do Rec 1.20
- Categoría C : 1er Rec 1.00 2do Rec 1.10

### IV. OBJETIVOS:

Dar cumplimiento al calendario oficial programado por la Federación Deportiva Nacional Ecuatense, fomentar y promover la práctica del deporte ecuestre, mantener el nivel técnico competitivo de los jinetes afiliados con la participación en una competencia internacional.

### V. INSCRIPCIONES:

Las inscripciones normales para todas las pruebas deberán efectuarse en las oficinas de la Federación Deportiva Nacional Ecuatense, hasta las 12:00 hrs. del miércoles 26 de junio de 2024.

Previo pago a la cuenta corriente de la Federación **Cta.Cte. Sloes de la FDNE:**  
**BBVA 011- 0147 - 0100078015 CCI: 011147000100078015 RUC 20196133217**

Deberán presentarse por escrito (correo electrónico) indicando los nombres de los jinetes y caballos (binomios), participantes y adjuntando el pago de la inscripción.

Solo se recibirán inscripciones hasta la fecha límite establecida y exclusivamente a través de correo electrónico, **NO SE ACEPTARÁN INSCRIPCIONES VIA TELEFONICA**. Cualquier cambio de nombre de jinete o caballo se considera inscripción de última hora, por lo que aconsejamos verificar personalmente la correcta inscripción (el día de inicio de la competencia no se aceptarán inscripciones).

Los **JINETES Y CABALLOS** deberán estar **DEBIDAMENTE AFILIADOS** para participar, de lo contrario no se recibirá su inscripción.

## VI. VARIOS

### ➤ RECLAMOS, APELACIONES:

Para ser válidos se deben presentar por escrito con el respectivo pago de la tasa que el reglamento nacional indica en su artículo 12.8. Esto se comprobará con el voucher de depósito en la cuenta de la FDNE. (Formatos estarán disponible en Padoock)

**Cta.Cte. S/. FDNE: BBVA 011- 0147 - 0100078015 CCI:  
011147000100078015 RUC 20196133217**

- Todo participante acepta con su inscripción el uso de su imagen y la del caballo que monta, en cualquier medio de comunicación escrito o televisivo.

## VII. RESPONSABILIDADES:

- Todo propietario y/o competidor es responsable por daños a terceras personas causadas por ellas mismas, sus caballerizos, caballos u otros asistentes que cuente cada participante.
- La Federación Deportiva Nacional Ecuestre y los clubes organizadores (sus empleados) no son responsables del daño en propiedad a personas o bienes causados por accidentes o negligencias de los jinetes, caballos, empleados del participante en el área de concurso, área de caballerizas.
- Los daños causados en forma material de boxes y otros son de responsabilidad de cada participante y será repuesto económicamente antes de retirarse de la sede.
- Esta terminantemente prohibido el consumo de licor en las caballerizas, las personas que sean detectadas contraviniendo esta disposición serán invitadas a retirarse de la instalación, en caso de ser un colaborador es responsabilidad del propietario su reitiro inmediato.
- Cada **deportista y su entrenador** **asumen los riesgos del deporte ecuestre que práctica**, haciéndose responsable de las consecuencias de hechos posteriores como resultado de su participación.
- El comité organizador recibirá un reporte diario de las novedades del área de concurso (instalaciones del lugar del evento), si se detecta a un colaborador con un comportamiento indebido a las normas de conducta y respeto será retirado de las instalaciones inmediatamente.

## VIII. REGLAS DEL AREA DEL CONCURSO:

- El área de concurso está conformada por la pista de entrenamiento, pista de desprendimiento y pista de competencia que tiene una dimensión establecido
- Los jinetes que entren a la pista de competencia deben estar debidamente uniformados Art. 256, 257 FEI
- La autoridad en la pista de entrenamiento, pista de desprendimiento es el juez steward, quien advertirá al presidente de jurado de las faltas que detecte en algún jinete o caballo, procediendo a la eliminación del binomio.
- **Se efectuará revisión de protectores**, conforme al Art. 244 del Reglamento de Salto de la FEI. En forma aleatoria (al azar) y a cargo de un Steward y/o miembro del Jurado. Las observaciones para retiro de elementos prohibidos en los miembros de un caballos no serán motivo de discusión y apreciaciones diferentes de parte de participantes o entrenadores (Los Steward han sido capacitados en este tema).

- No existe modo de dejar sin efecto una descalificación ante la información técnica de un juez Steward al presidente de jurado.
- La apelación o reclamo debe seguir el procedimiento indicado en VI Varios, Quejas y Reclamos. Se prohíbe desprender y saltar caballos en áreas diferentes a las determinadas por las autoridades del concurso, bajo pena de descalificación Art. 241 FEI.
- **VAREO:** Está estrictamente prohibido varear, los competidores o entrenadores que lo hagan serán descalificados y expulsados del concurso. Art. 243 FEI.
- **UNIFORME Y SALUDO:** De acuerdo con el Reglamento de Salto Art. 256.1 FEI y Art. 23 FEC. Se le recuerda a los participantes que el ingreso al recorrido de pista debe ser con el uniforme completo (esto incluye las botas de equitación (no zapatillas con medias calzadas).
- **DECISIONES DE OFICIALES DESIGNADOS:** Las observaciones que realicen los oficiales veterinarios sobre la inhabilitación de un caballo en una prueba son respaldadas plenamente por la comisión organizadora. Al igual las informadas por los stewards referidas a faltas detectadas en el área de descanso del ganado participante.

## IX. PREMIOS:

- Se otorgarán escarapelas a los caballos ganadores de las pruebas de lasres pruebas calificativas.
- Se llevará acabo la premiación de la competencia una vez culminado el evento.
- Los premios para la competencia son los siguientes:

|                       | <b>Categoría "A"</b> | <b>Categoría "B"</b> | <b>Categoría "C"</b> |
|-----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| <b>Primer Puesto</b>  | S/ 1,000.00          | S/ 800.00            | S/ 700.00            |
| <b>Segundo Puesto</b> | S/ 700.00            | S/ 600.00            | S/ 500.00            |
| <b>Tercer Puesto</b>  | S/ 400.00            | S/ 300.00            | S/ 300.00            |
| <b>Total</b>          | S/ 2,100.00          | S/ 1,600.00          | S/ 1,500.00          |

- En todas las premiaciones se deben presentar los jinetes ganadores, debidamente uniformados y montados en sus respectivos caballos, no hay discrecionalidad para presentarse a pie a la premiación.

## X. CÓDIGO DE CONDUCTA

- En el deporte ecuestre y en todas sus disciplinas se debe considerar primero la salud y se considerará el bienestar del caballo por encima de la conveniencia de los criadores, negociantes, organizadores, patrocinadores u oficiales.
- Todo cuidado y tratamiento veterinario debe asegurar solamente la salud y bienestar del caballo.
- Se fomentarán y mantendrán siempre las normas más altas posibles de nutrición, salud, saneamiento y seguridad..
- Énfasis en la promoción de la educación y métodos de entrenamiento apropiados del caballo y prácticas ecuestres y promoción de estatutos científicos sobre la salud equina.
- La buena condición física del jinete y su habilidad son factores esenciales para la buena utilización del caballo.
- Todo método de montar y entrenar caballos tiene que reflejar consideración hacia el animal como un ser vivo, excluyendo cualquier técnica considerada por la FEI como abusiva y cruel.

- Todos los jinetes, entrenadores y propietarios deben establecer controles adecuados para que toda persona bajo su responsabilidad respete el bienestar del caballo.
- Se deben respetar las Reglas y Reglamentos Internacionales y Nacionales del Deporte Ecuéstre respecto a la salud y bienestar del caballo, no solamente durante los eventos nacionales o internacionales, sino también durante los entrenamientos.

## **XI. CONDICIONES GENERALES DE LA COMPETENCIA:**

- Las dimensiones de la pista son 65 m x 45 m.
- La categoría "A" califica para una Final Mundial.
- Los caballos participantes deberán tener su ficha completa FDNE con los datos correctos, bajo responsabilidad del propietario (incluyendo foto y diagrama descriptivo). Asimismo, deberán haber proporcionado a la FDNE fotocopia de los certificados de vacunación contra la influenza equina y de descarte de la anemia infecciosa (no se aceptará documento alternativo alguno).
- Los caballos deberán tener la edad de 6 años, como mínimo, y sólo podrán participar con un jinete en sólo una categoría.
- El caballo mejor presentado se hará merecedor de un premio especial.
- La competencia se realiza en tres fechas de doble recorrido cada una con cronómetro (6 recorridos en total).
- La primera fecha (dos recorridos) se llevarán a cabo en el CHP el 28 de junio y las dos fechas restantes se realizarán en el CHM el 20 y 21 de julio.
- Los jinetes deberán tener 14 años, como mínimo.
- Un jinete puede participar en las tres categorías, pero con diferente caballo en cada una de ellas.
- Puede participar con varios caballos en una misma categoría, pero sólo un caballo contará para los resultados internacionales y deberá declararlo antes del inicio del primer recorrido y siempre entrará primero con dicho ejemplar.
- Los jinetes que, en los últimos tres años, hayan participado en 3 o más pruebas de 1.35 m (o de mayor altura) en un evento internacional (CSI FEI) no podrán participar en el FEI Challenge.
- La revista de ganado de la primera fecha se llevará a cabo el viernes 28 de junio a las 08.30 am
- Siendo una prueba especial los caballos de otras categorías no perderán su condición al participar en esta competencia y tampoco acumulan puntaje para el ranking anual.

## **XII. REQUISITOS SANITARIOS:**

- Para el ingreso todos los caballos deben de contar con la vacuna de influenza 2023 y el descarte de Anemia infecciosa 2023.
- Culminado su recorrido el caballo será revisado por un Oficial Veterinario del Comité Organizador que verificará el estado óptimo del caballo, pudiendo informar la descalificar de un caballo de encontrar lesiones en los mismo.

### XIII. RESERVACION Y NORMAS DE DE ALOJAMIENTO DE GANADO:

- Los jinetes interesados, **DEBERÁN HACER SUS RESERVACIONES** directamente a [admininstracion@clubhipicoperuano.com](mailto:admininstracion@clubhipicoperuano.com), [mojeda@clubhipicoperuano.com](mailto:mojeda@clubhipicoperuano.com).
- El ganado debe ser alimentado en el interior de los boxes.
- La bosta del ganado, así como los restos de comida deben ser depositados en la zona de almacen de deperdicios.
- Cada colaborador debe contar con su respectivo material de limpieza.

### XIV. OFICIALES DEL CONCURSO:

#### Jurado de la competencia:

|                    |               |                   |                       |
|--------------------|---------------|-------------------|-----------------------|
| Pedro Ruiz         | Juez FEI 3    | Adriana Portiglia | Juez FEI 2            |
| Angel Bellota      | Juez Nacional | Edgard Román      | Juez Nacional         |
| Kate Launder       | CD FEI 3      | Armador           | Carlos Farje CD FEI 2 |
| Roman Vilchez      | Steward       | Hector Sanchez    | Paddock               |
| Daniel Cardenas    | Cronometrista | Jose Luis Collao  | Veterinario FEI 2     |
| Santiago Hernandez | Herrador      | Ambulancias       | HMC                   |

### XV. BASES DE LA PRUEBA

|                                  |                   |
|----------------------------------|-------------------|
| <b>Primera Calificativa CHP:</b> | 28 de junio 2024  |
| Tabla "A" c/c Art. 273.3.3.2     |                   |
| Doble Recorrido: 1.20 – 1.30     | Velocidad 350 m/m |
| 1.10 – 1.20                      | Velocidad 325 m/m |
| 1.00 – 1.10                      | Velocidad 325 m/m |

|                                 |                    |
|---------------------------------|--------------------|
| <b>Segunda Calificativa CHM</b> | 20 de julio 2024   |
| Tabla A c/c Art. 273 3.3.2      |                    |
| Doble Recorrido 1.20 – 1.30     | Velocidad: 350 m/m |
| 1.10 – 1.20                     | Velocidad: 325 m/m |
| 1.00 – 1.10                     | Velocidad: 325 m/m |

|                                  |                     |
|----------------------------------|---------------------|
| <b>Tercera Calificativa CHM:</b> | 21 de julio de 2024 |
| Tabla A c/c Art 273.3.3.2        |                     |
| Velocidad: 350 m/m               |                     |
| Doble Recorrido 1.20 – 1.30      | Velocidad: 350 m/m  |
| 1.10 – 1.20                      | Velocidad: 325 m/m  |
| 1.00 – 1.10                      | Velocidad: 325 m/m  |

### XVI. COSTOS DE INSCRIPCION

Costo de la competencia S/ 300.00 (S/ 100.00 por fecha)

### XVII Sorteo

El sorteo se llevará a cabo el miercoles 26 de junio en las oficinas de la FDNE a las 3.00 pm